

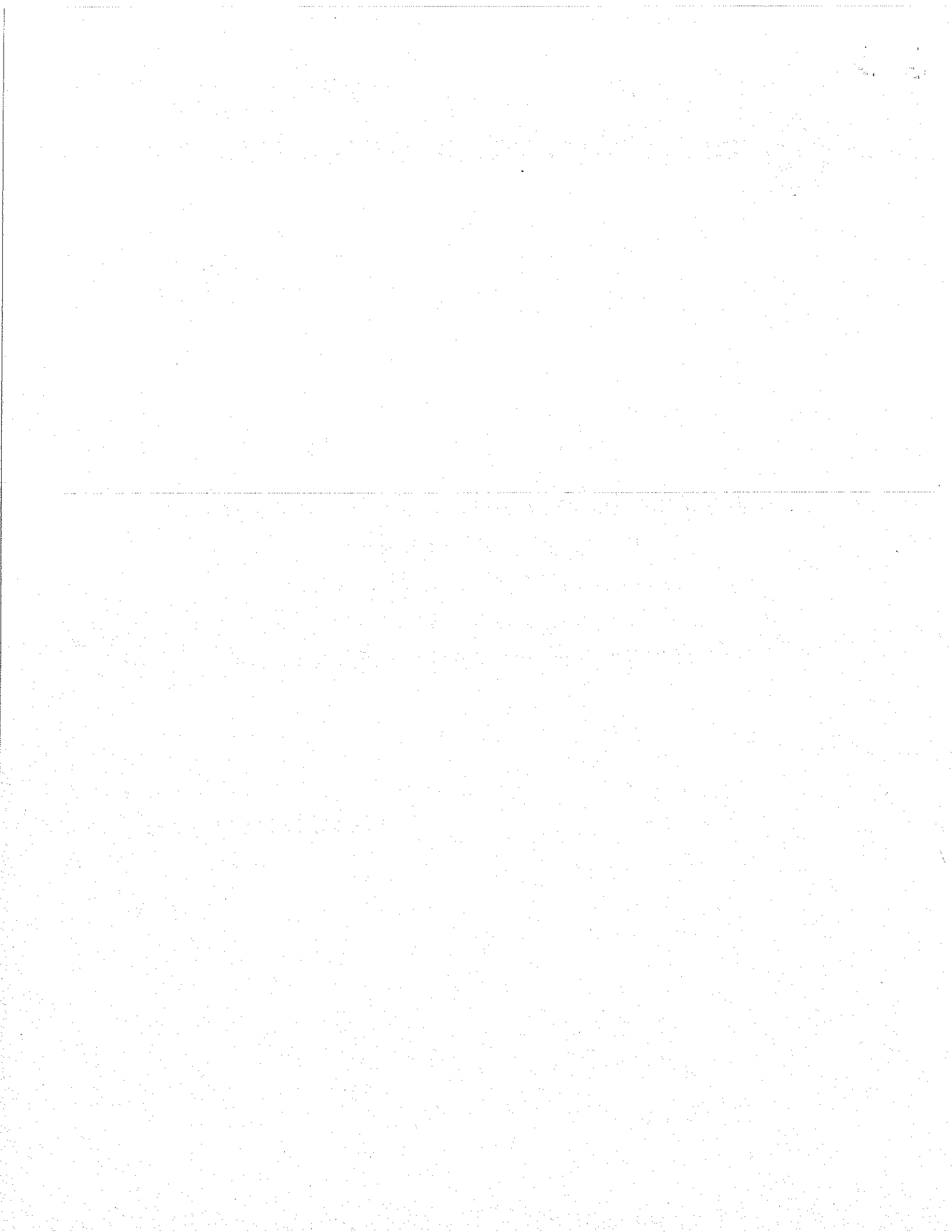


MÉXICO

**INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
NACIONAL DE LAS MUJERES,
MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA GAYTÁN,
EN EL 52º PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA
CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER**

25 DE FEBRERO 2008

Cotejar contra lectura



Señor Presidente, distinguidas delegadas y delegados,

Deseo hacer extensivo nuestro reconocimiento por la importante labor que desempeña esta Comisión, al dar seguimiento a los compromisos hacia la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos. Asimismo, felicito a los miembros de la mesa por su desempeño, y agradezco su consideración sobre las solicitudes externadas en Sesiones anteriores, respecto a la calendarización de este Periodo de Sesiones, para que ofrezca mayores posibilidades de asistencia y participación de las ministras de la mujer.

México refrenda su compromiso con la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres. Esta ocasión es una oportunidad para reiterar la política de puertas abiertas de mi país hacia el escrutinio internacional en materia de derechos humanos. Reconocemos que el combate a la violencia de género y a la impunidad, son nuestros mayores desafíos. Las observaciones y recomendaciones que hemos recibido, se han incorporado en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012.

Hace unos días, recibimos con beneplácito la visita de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Señora Louise Arbour. En ese marco, se firmó un convenio para que su representación en México continúe sus actividades iniciadas en 2002, con lo que pretendemos abrir y fortalecer un nuevo capítulo de cooperación en la materia.

También el Gobierno de México, formó parte activa de la actualización del Capítulo 5 del *Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México*, que elaboró este organismo (OACNUDH).

México ha dado continuidad al proyecto que impulsamos con UNIFEM, respecto al *Sistema Interactivo de Seguimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (SICEDAW)*, como una contribución regional para conocer los avances y buenas prácticas. Actualmente, el Sistema cuenta con 132 informes digitalizados de 26 países de América Latina y el Caribe.

Por otra parte, quisiera destacar la importancia del Consenso de Quito, adoptado por los gobiernos, en la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. En el mismo, nos comprometimos a crear las condiciones para que las mujeres puedan acceder en igualdad al ámbito público hasta lograr la paridad. Hoy constituye nuestra agenda regional.

Señor Presidente,

Desde el inicio de la Administración del C. Presidente Felipe Calderón, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), se señalaron como ejes transversales para la construcción de políticas públicas, la incorporación de la perspectiva de género, la igualdad entre mujeres y hombres, y la eliminación de cualquier discriminación por motivos de género.

A un año de labores, nuestras acciones se han centrado principalmente, en el fortalecimiento de la institucionalización de la perspectiva de género, para dar cumplimiento e instrumentación a la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* y a la *Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia*.

Estas leyes establecen las *Políticas Nacionales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* y para la *Erradicación de la Violencia en contra de las mujeres*. Se auxilian de mecanismos de vinculación y coordinación interinstitucional, y de un sistema de observancia externa.

Es por esto que México celebra que en este Periodo de Sesiones, abordemos prioritariamente el tema de la financiación en favor de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Además, tengo la certeza de que la CSW hará importantes contribuciones al proceso preparatorio hacia la Conferencia de Doha, en la que se examinarán los avances en la aplicación del Consenso de Monterrey.

Para nosotros es un tema de relevancia estratégica. En cumplimiento de los mandatos internacionales, hoy nuestro país cuenta con un marco normativo obligatorio para la formulación, aplicación y seguimiento de presupuestos destinados a las Políticas Nacionales de Igualdad y de prevención y combate a la violencia de género.

La integración del Presupuesto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2008, implicó diversas estrategias para lograr modificaciones legales y administrativas, para introducir la perspectiva de género en todo el proceso, y también para el seguimiento a los programas con gasto etiquetado para mujeres.

Por primera vez y por unanimidad, las y los legisladores de diversas fuerzas políticas, autorizaron un Presupuesto que asciende a más de \$638 millones¹ de dólares, desglosados además, en programas específicos por sector (Anexo 9A).

Asimismo, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de este año, se incorporó un Artículo (25), que señala la importancia de la generación de metodologías e indicadores, así como la rendición de cuentas por parte de las dependencias, a través de un sistema de información que permitirá identificar los resultados que benefician específicamente a las mujeres.

Respecto al presupuesto asignado al Instituto Nacional de las Mujeres para el presente año, también se incrementó en más del doble, para destinar recursos al cumplimiento de la nueva legislación, y asciende a \$49 millones² de dólares.

Quiero destacar que de este monto, más de 15 millones de dólares, se destinaron a un fondo para asegurar la transversalidad de género y fortalecer las instancias de las mujeres de las 32 entidades

¹ Equivalente a \$ 7,024.8 millones de pesos mexicanos.

² Equivalente a \$543.2 millones de pesos mexicanos.

federativas, y también al apoyo de su creación a nivel municipal. Con el mismo fin, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) cuenta con 18 millones³ de dólares.

En otro orden, el papel y la aportación de las organizaciones de la sociedad civil, ha sido fundamental para el Gobierno de México, en el logro de la gobernabilidad democrática, el combate a la discriminación y a la violencia de género. Hemos generado la apertura de espacios y el aumento a su financiamiento, a través del *Fondo PROEQUIDAD* y del *Fondo Coinversión Social*.

Quiero destacar que dos representantes de ONG's, forman parte de la Delegación Mexicana.

Señor Presidente, delegadas y delegados,

Reconocemos también el aporte técnico y financiero de la cooperación internacional, bilateral y multilateral acreditada en México. Ha potenciado el desarrollo de iniciativas para apoyar el cumplimiento de los compromisos y metas internacionalmente convenidas.

Respecto a la reforma de la arquitectura de género de la ONU, México reitera su confianza en que ésta buscará, en una entidad de género única, potenciar su efectividad, eficiencia y funcionalidad. Esperamos que retome e incorpore las funciones y esfuerzos que se han venido impulsado, de manera que se fortalezcan y homologuen las acciones que se realicen para lograr la igualdad de género y erradicar la discriminación hacia las mujeres.

Señor Presidente,

Un tema emergente que no podemos ignorar, es el del cambio climático vinculado a la igualdad de género y la equidad.

Las condiciones geográficas, ecológicas y socioeconómicas de México, hacen que sea un país altamente vulnerable al cambio climático. Por ello, quiero felicitar a nombre de mi gobierno, la iniciativa de la Comisión de incluir un panel de expertos en este Período de Sesiones.

Es importante que consideremos las repercusiones e impacto diferenciado que tiene este fenómeno en la vida de las mujeres; en especial en aquellas en situación de pobreza y marginación. También debemos reflexionar sobre el papel que las mujeres podemos desempeñar para mitigar sus efectos, e identificar y adoptar estrategias de adaptación.

Por ello, resulta impostergable la tarea de que los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres, en colaboración con las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), aseguremos la

³ Equivalente a \$200 millones de pesos mexicanos.

incorporación de la perspectiva de género en la formulación y ejecución de políticas nacionales, planes y acciones dirigidos a reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático.

Aprovecho también esta oportunidad, para reiterarles el compromiso permanente de mi país ante los desafíos que enfrenta la respuesta global frente al VIH/SIDA. En ese sentido, me permito recordarles que en agosto próximo se realizará en la Ciudad de México la *XVII Conferencia Internacional sobre el VIH/SIDA*, donde uno de los temas clave es el respeto y promoción de los derechos humanos y la igualdad entre los géneros. Es importante que sumemos esfuerzos para afrontar esta pandemia, que sigue intensificándose particularmente en las mujeres.

Señor Presidente, delegadas y delegados,

En nuestro país reconocemos que aún tenemos desafíos que afrontar como el combate a la impunidad y a la trata de mujeres y niñas, lograr una impartición de justicia pronta y expedita, y erradicar la violencia de género en todas sus dimensiones.

Hemos avanzado en la creación de una institucionalidad, un andamiaje jurídico normativo y un presupuesto con perspectiva de género. Tenemos la certeza de que estamos creando las condiciones y las transformaciones irreversibles que necesitamos para construir una auténtica cultura de la igualdad.